



El Centro Universitario de los Lagos convoca:

## **XI Estancia de Investigación Centro Universitario de los Lagos 2025 “FORMACIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS”**

Dirigida a estudiantes e investigadores del Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS) y de otras Instituciones de Educación Superior (IES), interesados en realizar estancias de investigación en modalidad virtual o presencial.

### **Consideraciones generales:**

- La estancia se realizará durante el periodo del lunes 02 de junio al martes 15 de julio de 2025.
- Al término de la estancia los estudiantes participantes y los investigadores responsables de proyectos obtendrán una constancia con valor curricular reconocida por el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara.
- Los estudiantes de los programas del CULAGOS podrán presentar dicha constancia para acreditar horas de investigación y proyecto de ciclo terminal, según lo determine la normativa correspondiente.
- Los estudiantes participantes e investigadores deberán contar con las condiciones tecnológicas que les permitan colaborar de manera presencial o virtual.
- Se publicarán los resúmenes bajo el sello de la Editorial CULagos.

### **Para participar en la XI Estancia de Investigación CULAGOS, los interesados deberán:**

#### **En el caso de profesores-investigadores:**

Registrar en la siguiente liga: <https://forms.gle/sdYfH3cxF3FMWQrBA> su línea y proyectos de investigación en el periodo comprendido del 18 de marzo al 06 de abril de 2025, proporcionando la siguiente información:

- Nombre de la línea de investigación
- Nombre del Proyecto(s)
- Breve descripción de los mismos.
- Institución
- Grupo de Investigación o Cuerpo Académico
- Modalidad (Presencial/Virtual/Hibrido)

#### **En el caso de estudiantes:**

Los proyectos ofertados para recibir estudiantes se podrán consultar en la página web y en las redes sociales del Centro Universitario de los Lagos entre el 28 de abril – 18 de mayo de 2025).

Registrarse en línea, del entre el 28 de abril – 18 de mayo de 2025 en el siguiente formulario:  
<https://forms.gle/yDM547uGHxHkgeao8>

Se solicitarán subir la información y documentos que se mencionan a continuación:

- A. Versión digital de carta de aceptación del investigador
  - Nombre, código y carrera del estudiante.
  - Nombre del proyecto en el que participará
  - Periodo de la estancia
  - Modalidad (Según la modalidad ofertada por el investigador)
- B. En el caso de los estudiantes del CULAGOS, la carta será dirigida al Coordinador de Carrera del programa educativo que curse el estudiante; en el caso de estudiantes de otras IES, la carta será dirigida al Coordinador de Servicios Académicos del CULAGOS.
- C. Kárdex descargado de SIIAU o de la plataforma de su institución en el caso de lo externos a UDG.

### **Procedimiento**

#### **1. Registro de participantes:**

Las solicitudes de los investigadores se recibirán del 18 de marzo al 06 de abril de 2025 y de los estudiantes del 28 de abril al 18 de mayo de 2025, mediante los formularios de google antes mencionados.



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



## 2. Revisión, selección y aprobación:

Los oficios de aceptación en el programa se expedirán durante la semana del 26 al 30 de mayo de 2025, dirigidos a estudiantes e investigadores y se entregarán en los correos electrónicos registrados en los formularios.

## 3. Etapa final:

Con fecha límite al 29 de agosto de 2025 los estudiantes participantes deberán presentar en línea, lo siguiente:

- A. Carta de término de la estancia, emitida por el investigador o la investigadora, que incluya el nombre, código, carrera, título del proyecto y periodo de estancia; dirigida al Coordinador de Carrera o al Coordinador de Servicios Académicos, según corresponda.
- B. Resumen, en el formato establecido, de los resultados obtenidos durante la estancia de investigación, con Vo. Bo. del profesor receptor, con extensión máxima de 2 cuartillas y las siguientes características: (propuesta de estructura para publicación de memorias).
  - Encabezado
  - Título del trabajo
  - Nombre del alumno e institución en la que estudia
  - Correo electrónico del alumno
  - Nombre del asesor e institución de adscripción
  - Correo electrónico del investigador
  
  - Contenido
    - a) Planteamiento del problema
    - b) Metodología
    - c) Resultados
    - d) Conclusiones generales

Las y los estudiantes del CULAGOS deberán presentar los resultados de su investigación durante la Feria de la Ciencia, Arte y Tecnología en la modalidad de Estancias de Verano de la Investigación científica.

El incumplimiento de las fechas programadas y en alguno de los procedimientos establecidos serán causa de no término de la estancia y/o no entrega de la constancia con valor curricular.

### PUBLICACIÓN EN FORMATO EXTENSO (OPCIONAL CON VO. BO DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE)

En colaboración con la Editorial Universitaria se publicará un libro electrónico con registro ISBN, para las personas interesadas en convertir sus resúmenes en una versión extensa avalada por su receptor.

Normas editoriales:

- El texto original deberá ser entregado en formato de Word con una extensión máxima del manuscrito de 20 cuartillas, tamaño carta;
- Márgenes de 2.5 cm por lado,
- Tipografía exclusiva Times New Román a 12 puntos,
- Interlineado de 1.5,
- Alineación justificada,
- Todas las páginas deben estar foliadas o numeradas,
- Las referencias deben estar elaboradas siguiendo el formato de la American Psychological Association (APA 2020),
- Las figuras (imágenes, fotografías, ilustraciones, mapas, etcétera), deberán entregarse en formato .jpg o .png. La resolución mínima aceptada es de 300 dpi y a tamaño "real",
- Las tablas, y figuras (cuadros y gráficos) deben ser archivos editables (no imagen) en formato Word o Excel acorde al formato APA, deberán estar integrados en el cuerpo del manuscrito no al final o como anexos,
- Uso de fotografías e ilustraciones, los autores deberán contar con los derechos para uso de este material por parte de los creadores. si se trata de fotógrafos o ilustradores, estos deberán firmar la autorización de "Licencia de Uso",
- Limitar las secciones y subsecciones del manuscrito a niveles de encabezado.

Se deberá mantener una copia de la versión final del manuscrito que envíe al comité editorial, para referencia durante el seguimiento del proceso de revisión. Se enviará a los autores un correo electrónico como acuse de recibo del manuscrito y se le mantendrá informado del proceso y de la decisión final por el mismo medio.

### Anexo. Impacto en créditos

A continuación, se listan las actividades equivalentes en créditos, las cuales deberán ser consultadas en la coordinación de su carrera.

- Porcentaje en horas de práctica profesional
- Créditos de formación integral
- Equivalencia de materias optativas

### Datos de contacto para mayor información:

Correo: [servicios.academicos@lagos.udg.mx](mailto:servicios.academicos@lagos.udg.mx)  
[investigacionyposgrado@lagos.udg.mx](mailto:investigacionyposgrado@lagos.udg.mx)

Teléfono: 4747424314 ext. 66541

### Registro:

profesores  
investigadores:

Estudiantes



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

